

PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES - PETIC 2024

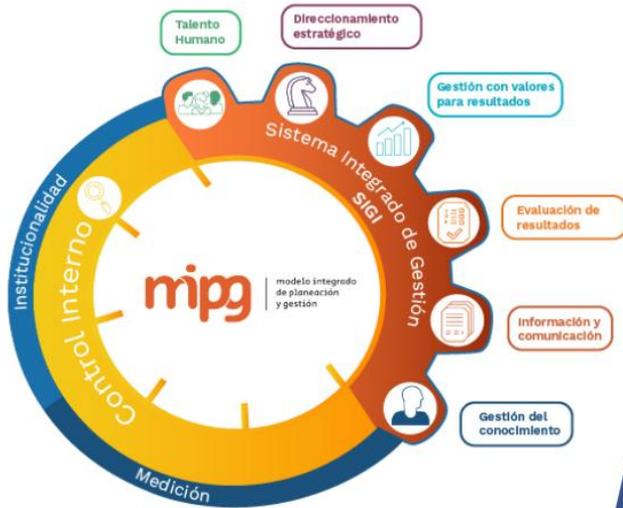


TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|---|
| 1. INTRODUCCIÓN. | 3 |
| 2. JUSTIFICACIÓN. | 3 |
| 3. OBJETIVOS. | 3 |
| 3.1. OBJETIVO GENERAL. | 3 |
| 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. | 4 |
| 4. ALCANCE. | 4 |
| 5. MARCO NORMATIVO. | 4 |
| 6. DEFINICIONES. | 5 |
| 7. METODOLOGÍA. | 5 |
| 7.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. | 6 |
| 7.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO. | 7 |
| 8. POLÍTICAS DE TIC. | 8 |
| 9. PROPOSITOS ESTRATÉGICOS DE TI. | 8 |
| 9.1. PROPOSITOS ESTRATÉGICOS DE TI. | 9 |
| 10. RIESGOS. | 9 |

1. INTRODUCCIÓN

La ESE Hospital Santa Teresita de Pacora, en busca de mejorar sus servicios de salud, posee una plataforma tecnológica para soportar toda su operación (CNT) la cual se encuentra en constante actualización, permite desarrollar las actividades en cada una de sus áreas y de esta forma cumplir con sus objetivos de atención a los usuarios. Sin embargo, los avances en esta materia no se detienen y se hace importante realizar una planeación estratégica de las TICS (Tecnología de Información y Comunicaciones) para permitir que las actualizaciones estén alineados a los requerimientos de la institución.

El PETIC (Plan Estratégico de TIC), es un documento muy importante para la entidad, mediante el cual se establecen los lineamientos, planes, estrategias y objetivos del área TIC, que permitirá el logro de los objetivos estratégicos institucionales, por lo cual lleva a trazar un horizonte claro y a enfocar los recursos realmente a los proyectos que generan más valor e importancia en la ESE.

La metodología planteada, permite analizar e identificar las necesidades de la entidad en cuanto a tecnologías de información, priorizarlas y planear su ejecución en la vigencia 2024.

2. JUSTIFICACIÓN

En el plan estratégico de TIC se diseñó la ruta que se seguirá en la ESE Hospital Santa Teresita de Pacora para alcanzar las metas, a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación que son actualmente uno de los sectores más relevantes que permiten una comunicación eficiente, rápida y clara dentro de la organización y son de uso diario y constante en nuestra labor diaria.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

El PETIC (Plan Estratégico de TIC), tiene como objetivo fundamental ser el marco orientador de la toma de decisiones institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones de manera que genere valor en cada uno de sus procesos. Lo anterior, implica que será un insumo importante para el proceso de gestión institucional y para el logro de los objetivos del área de Sistemas y de la institución en general.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar continuamente los servicios tecnológicos que posee el Hospital Santa Teresita de Pacora.
- Agilizar los procesos de las entidades aseguradoras y de las diferentes dependencias de la ESE Santa Teresita de Pacora a través del uso efectivo de las tecnologías de la información.
- Desarrollar la Arquitectura Empresarial de la Entidad bajo los criterios de Gobierno en Línea.
- Mejorar los componentes de seguridad de todos los dominios del marco referencial para la ESE.
- Desarrollar lineamientos para orientar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento TI del sector.

4. ALCANCE

Este documento describe las estrategias y actividades de Tecnologías de Información que propone ejecutar en el área de Sistemas y Tecnología durante la vigencia 2023 para apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales del Hospital Santa Teresita E.S.E de Pacora.

5. MARCO NORMATIVO

- **Ley 1273 de 2009.** Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
- **Decreto 2609 de 2012.** Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental y manejo de datos para todas las Entidades del Estado.
- **Ley 1712 de 2014** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1341 de 2009** Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información.
- **Ley 1581 de 2012** Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

- **Resolución 2710 de 2017** Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6

6. DEFINICIONES

- **PETIC:** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **MINTIC:** Ministerio de Tecnología de Información y de las Comunicaciones
- **CNT:** Software de Historia de Clínicas.
- **CNT:** Nombre del producto (sistema) de gestión administrativo.
- **CNT:** Nombre del producto (sistema) de gestión de nómina.
- **Gestión tecnológica:** Es un sistema de conocimientos y prácticas relacionados con los procesos de creación, desarrollo, transferencia y uso de la tecnología.
- **Recursos tecnológicos:** Conjunto total de medios materiales e inmateriales, métodos, procesos, competencias y saber hacer de las personas, tanto si éstos llegan a utilizarse como si no.
- **TI:** Tecnologías de la Información.

7. METODOLOGÍA

Para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC se tuvieron en cuenta las siguientes situaciones actuales:

- La postura estratégica de la entidad: misión, visión, principios, valores.
- Los procesos que se desarrollan.
- Los servicios e interacciones que la ESE tiene con todas las comunidades y personas naturales y jurídicas.
- El portafolio de productos y servicios.
- La organización de la ESE.

- El entorno normativo y sus políticas internas.
- La Gestión de TI, incluye la información relacionada con el área TIC (Sistemas, Redes e infraestructura y Mantenimiento de equipos de cómputo).
- La infraestructura actual de las TI en la ESE.

7.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el modelo de gestión de TI propuesto por MinTIC los sistemas de información se dividen en: apoyo, misionales y de direccionamiento estratégico. Según esto la ESE tendría la siguiente categorización:

a. SISTEMAS DE APOYO:

- **CNT** (Nómina-Cartera-Cuentas x P-Pacientes-PPTO-Inventarios-Activos Fijos)
- Software o plataformas de las EPS para radicación de cuentas (Facturación) y validación de pacientes.
- Software o plataformas de las EPS donde se presentan informes de prestación de servicios como farmacia, p y ms, laboratorios etc.

b. SISTEMAS MISIONALES:

- **Servicios** de información digital, incluidos los portales: Página Web.
- **Sistemas Misionales** de Prestación: CNT (Historia Clínica, Consulta Externa, Odontología, Laboratorio, Rayos X, Urgencias, Hospitalización, Facturación, Estadísticas, P y MS (Promoción y mantenimiento de la salud), Gestión y captura de glosas)

c. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

- La gestión de servicios tecnológicos se encuentra centralizada por el área de sistemas y tecnología, donde se tramitan y se da seguimiento a las solicitudes con proveedores y terceros.
- La oficina de Sistemas y tecnología gestiona la administración de usuarios mediante solicitudes y requerimientos y mantenimiento a la planta de equipos tecnológicos.
- La oficina de sistemas y tecnología cuenta con el Sistema de seguridad interna y externa de la ESE mediante cámaras de vigilancia distribuidas en (1) DVR; uno para la parte asistencial y administrativa de la ESE.

7.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y TALENTO HUMANO

Cargos Área TIC

| Cargo | Cantidad | Cargo |
|---|----------|--|
| Profesional Oficina de Sistemas y Tecnología | 1 | Contratista Profesional Oficina de |
| Profesional Oficina de Tecnología CNT | 1 | Contratista Profesional Oficina de Tecnología CNT |
| Técnico en desarrollo de software y sistemas. | 1 | Contratista Técnico oficina de Sistemas y Tecnología |
| TOTAL | 3 | TOTAL |

Para continuar con la contextualización de la situación del área TIC en el Marco de Referencia de Arquitectura de TI, se realiza el cruce entre los roles definidos.

| ROLES ARQUITECTURA DE TI | |
|--|-------------------------|
| Responsable de los Sistemas de Información | Profesional de Sistemas |
| Responsable de los Servicios Tecnológicos | Profesional de Sistemas |
| Responsable de la gestión de la información | Profesional de Sistemas |
| CIO (Chef Información Office) | Profesional de Sistemas |
| Administrador de sistemas de información | Profesional de Sistemas |
| Soporte de servicios tecnológicos | Profesional de Sistemas |
| Responsable del análisis y generación de información | Profesional de Sistemas |
| Coordinador de los Servicios Tecnológicos | Profesional de Sistemas |
| Responsable de la gestión de proyectos | Profesional de Sistemas |
| Responsable del aseguramiento de calidad | Profesional de Sistemas |
| Responsable del seguimiento y control | Profesional de Sistemas |
| Líder de Uso y Apropiación | Profesional de Sistemas |
| Analista del diseño de Componentes de Información | Profesional de Sistemas |
| Responsable de la arquitectura y diseño de Sistemas de Información | Profesional de Sistemas |
| Responsable de la planeación y ejecución de pruebas | Profesional de Sistemas |
| Administrador de cambios | Profesional de Sistemas |

8. POLÍTICAS DE TIC

Política de Gestión de la Tecnología

La entidad, se compromete a definir e implementar un modelo de gestión de la tecnología que brinde las estrategias para cada una de las etapas de planeación, adquisición, instalación, capacitación, operación y disposición final, de acuerdo con sus necesidades presentes y futuras, que sea humanizada, costo efectiva y segura para el paciente, su familia, el operario y el medio ambiente.

Política de Seguridad y Confidencialidad de la Información y Gestión de las TIC'S

El Gerente y los colaboradores de la E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pacora, consideran la información como un activo fundamental para el desarrollo de la misión institucional y la toma de decisiones administrativas y asistenciales; por lo cual asigna un compromiso expreso enfocado a la protección de sus activos de información más significativas como parte de una estrategia orientada a la continuidad del negocio, la administración de riesgos y la consolidación de una cultura de seguridad de la información a través del mejoramiento continuo.

9. PROPOSITOS ESTRATÉGICOS DE TI

- Potenciar los procesos de TIC incorporando los lineamientos de Gobierno Digital.
- Garantizar la disponibilidad de servicios apalancados en el uso de las TI, ampliando la capacidad de conectividad, procesamiento y almacenamiento.
- Desarrollar sinergias entre las dependencias de la institución y la organización de TI para apropiar nuevas tecnologías aplicables a los procesos misionales y de enseñanza - aprendizaje.
- Disponer de estrategia de gestión TI que permita establecer las acciones de los servicios prestados, el diseño de nuevos servicios, su transición y puesta en operación, mejorando y consolidando la estrategia.

9.1 TRANSACCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS APLICACIONES DE LA ESE SANTA TERESITA DE PACORA – CALDAS

| Activo | Tipo de Activo | Operabilidad d | Categoría | Salida de Información |
|-------------------|----------------|----------------|--------------|---|
| CNT Pacientes | Software | Local | Confidencial | Registros Clínicos – Datos demográficos – Informes estadísticos – Ordenes Medicas – Formulas Medicas – Urgencias – SOAT – FUSOAT – Hospitalización – Cirugía – Telemedicina. |
| CNT Nomina | Software | Local | Confidencial | Registros del personal de nómina, liquidaciones, datos personales, estadísticas, informes de nómina. |
| CNT Contabilidad | Software | Local | Confidencial | Registro de la facturación y su posterior radicación ante las entidades, registro de glosas, trámite y respuesta, registro de devoluciones, trámite y respuesta, informes e interfaces para contabilidad y presupuesto. |
| CNT - Presupuesto | Software | Local | Confidencial | Registros de la información contable, de |
| Cp.- Cartera | Software | Local | Confidencial | cuentas por pagar, presupuesto, tesorería y los informes internos y a antes de control |

10. RIESGOS

La identificación de riesgos hace referencia a los identificados en el proceso TIC

| No | Riesgos |
|----|--|
| 1 | Instalación y/o acceso a aplicativos de TI mal intencionados para beneficios personales o de terceros. |
| 2 | Pérdida de Información de la entidad. |
| 3 | Fallas de seguridad de la información. |
| 4 | No disponer de una arquitectura de infraestructura tecnológica. |
| 5 | No contar con un plan de contingencia ante la caída de los servicios. |
| 6 | No poseer un modelo de atención en las solicitudes de TI. |
| 7 | Falta de habilidades en el manejo y uso de las tecnologías de la información. |